PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16. En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 > 3 id. 18:

Islas de Cuba y Puerto-Rico. . Semestre, 6 pesos en oro, 1 ano 8. En Francia Trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á les no suscritores. Por meses, procios convercionales. Anúncios oficiales á 75 cents, do roal línea.

Los comunicados y remiti los se pagarán segun a im-Administracion.

Todo pago se entiende per adelantado. Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.



ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. - Calle del Progreso número 2, piso 3.° 5.

REVISTA QUINCENAL DE MADRID.

no io lenia, at podia sospecifarse

SUMARIO.—Cuatro pies para un banco. -Los muertos sin casa.-La resureccion de Lazaro. - Un regicida inofensivo.- Otra mano negra.-Cartas del purgalorio. - Otra condecoración. - Dos. . buenos dramas.—Espárragos que ce--charsi oud reteidi osci

Asaz escasa en acontecimientos ha sido la quincena! de Noviembre con que terminó este mes.

Comenzó con la fatal nueva que nos trasmititió el hilo telegráfico, acerca del conato de regicidio en la persona del Rey de Italia

Pues, señor, si de antemano no supiéramos que los internacionalistas son unos locos de atar, sus actos nos demostrarian que carecen de sentido comun.

¿Qué adelantan con matar á este ó aquel Rey? ¿No saben el tan conocido refran «á Rey muerto, Rey puesto?» ¿No comprenden que el Monarca sucesor del Rey asesinado, subiria al trono con las simpatias de la opinion pública, esecrando esta las doctrinas de la escuela internacionalista?

.. Sino temiera los males que el triunfo del internacionalismo habia de producir en la sociedad, casi me alegrara que dominára por quince dias en todos los mundos conocidos: ¡Qué desbarajuste! Unos querrian el comunismo, otros el socialismo conventicular, estos el amor libre, aquellos la destruccion de la familia y la mayoría la reparticion, de bienes.

Y se los repartirian? No; se destruirian à si mismos. Les sucederia lo que á los lobos, que se juntan para cazar una buena presa, y cuando la tienen en su poder se devoran entre si, por que cada uno quiere llevar la mayor rarte.

Pero el internacionalismo no puede triunfar por que es enemigo de todos los partidos legales, bien sean monárquicos, bien republicanos, y estos partidos constituyen la casi totalidad de la gran familia humana.

El internacionalismo no puede triunfar apesar de las descabelladas intentonas de los Hoedel, Nobiling, Oliva y Passavanti.

-¡Qué cuatro hombres!

Qué cuatro pies para un banco!

como por ahí se dice.

Nombres que pasarán á la historia manchados de todo, y execrados de todas las generaciones del porvenir, por que el mundo venidero jamás se hará cómplice de los asesi-

nosamuodr le are aonofi ebat Pero pasemos á otra cosa.

Nuestros lectores habrán de perdonarnos estas transiciones bruscas de un asunto á otro, lo cual es indispensable à crónicas de este género, para las cuales hemos adoptado un estilo lijero con sus ribetes de humoristico. The least to see a statistical

Las obras de misericordia son catorce..... la séptima enterrar los muertos.

Nuestro ayuntamiento ha debido. olvidar el catecismo, por que diz que se ha aplazado la realizacion del proyecto de la necrópolis, transfiriéndose parte de lo consignado á este objeto, para el ensanche y mejoramiento do la calle de Sevilla.

dridue de Urozco. -- Papio Turoli

¡Pobres muertos! Ya se vé, como ellos no pueden ya ser ni diputados ni concejales, ni cosa que lo valga,

se les deja sin casa.

Bien se podria tener en cuenta que muchos de ellos son electores, pues vienen figurando como votantes en casi todas las elecciones populares que hasta ahora se han verificado.

Nosotros hemos visto el plano y perspectivade la proyectada calle de Sevilla. Es una obra magnifica, soberbia. La estrecha calle asciende à primer orden con sus correspondientes árboles. Sus casas se transforman en vistosos palacios, especialmente la que ha de corresponder à la calle de Alcalá, cuys esquina se convertirá en una especie de torre cilindrica, adornada de elegantes columnas y caprichosos balcones, terminando con una media naranja de zinc, por el estilo de la que recientemente se ha construido en la calle de Alcalá, esquina á la del Barquillo. 15, no our examinos al La

Es un bellisimo proyecto; pero esto de dejar sin casa á los muertos para levantarla a unos cuantos vivos, nos parece en verdad poco caritativo: namot abouq ternilmentela

In diebus illis dijo el conde: «el partido moderado ha muerto»; mortuus est. our recent meaning sun of

Y las gentes compasivas se apresuraban á errojar un puñado de tierra en la huesa del finado.

Y pasaron setenta semanas, en cuyo-tiempo el espectro del moderantismo se cernia á las altas horas de la noche sobre los tejados de los ministerios y envueltos entre los pliegues del aquilon, hacia rechinar las veletas de sus torres, como diciendo ego sum qui sum.

Y pasadas las setenta semanas y un dia, dijo D. Antonio: «el partido moderado histórico puede sucedernos en el poder» que es como decir: exurge Lazare. One word le, ne childrenic

Y Lázaro se levantó del sepulcro. Y se desnudó de su mortaja y se vistió el traje que usára en el año 1845. Silved of obsched to

Y entonces dijo un apóstol: ego sum ressurrectio et vita.

Y otro apóstol presentó á Lázaro una túnica del año 1876, y le dijo: «vestid eltraje de la nueva doctrina»

Y Lázaro vacilando preguntó «¿quién de vosotros es el apóstol de las gentes?» rebesmodes run our

Y escuchose un doble «yo.» Y las gentes se miraban con asombro v decian entre si:

Cosas veredes el Cid, illani el que farán fablar las piedras.

mu boshino cumpnir los precepios Presento á VV. un regicida de nueva especie. Tibem al 6v es carell

Es un pobre hombre que quiso en ldias pasados decribar cou su cabara

una de las inmensas moles de piedra que sirven de pedestal á las gigantescas estátuas de los Reyes, de España, adorno de la plaza de Oriente.

Era la estátua de D. Fernando, primer Rey de Castilla.

Tres embestidas dió el regicida, y sucedió que el Rey de piedra permaneció impasible y al ariete de carne humana se le partió la cabe-

Y pásmense VV..... ;no era aragones!

¡Pobre loco!

Se ha dicho, y aun algunos periódicos lo han consignado, que una mano negra habia atentado estos dias contra la vida de D. Claudio Moyano.

Esto no es creible.

¿Quién habia de querer tan mal al buen D. Claudio, hombre de bien a carta cabal?

¡Ole! ¡Ole! ¿Conque Thiers escribe cartas desde el purgatorio? Asi parece que lo ha dado á entender en la Camara francesa el Diputado Mr. Baudry de Ausson, afirmando que aquel hombre público expiaba sus culpas en dicho lugar de purificacion.

Y algun periódico de allande los Pirineos ha dicho que el mencionado diputado recibia millares de cartas del otro mundo, y que con este motivo pensaba establecer una Agencia de noticias del Paraiso, el purgatorio y el infierno. Despacho de diez á cuatro. AND STRONGER OF DE

¡Que cosas tienen nuestros veci-

Tenemos en perspectiva una nueva condecoracion.

Es la medalla de oro, plata ó cobre, para premiar el trabajo, proposicion presentada en el Senado por el Sr. Santana.

Desengañese el distinguido Senador, nuestra sociedad tiene mas de Sancho Panza que de Quijote, y los hijos del trabajo prefieren la recompensa material á la recompensa honorifica, numb supesolutans sostros

Y hasta cierto punto tienen razon obinsy obsomment to be sail!

Tambien presentó el Sr. Santana otra proposicion referente à que se construyan barrios de obreros en los solares que el Estado tiene abandonados.

Esto es harina de otro costal. Pero, ¿apuestan VV. cualquier co-

sa á que no se llega a la realizacion de tales construcciones? Y en verdad que hacen falta.

Hoy la gran mayoria de los trabajadores viven en cuartos sin luz v sin ventilacion, apiñados como sardinas en cuba, y por añadidura en pisos cercanos á las estrellas.

Cuando vo veo un anciano cansado por el trabajo trepar á esos pisos de 120 escalones, no puedo menos de decir cl'obre viejo, cuanto mas subes, mas bajas.»

Entre las obras teatrales estrenadas en esta quincena, figuran en primer término Theudis del Sr. Sanchez de Castro, y el Nudo gordiano del Sr. Sellés, representadas la primera en el Español y la segunda en Apolo.

Theudis es un drama godo, una tirada de versos enérgicos y sonoros que se aplauden frenéticamente.

Buen argumento. Algunos trozos

lánguidos.

El nudo gordiano me reconcilia con el teatro, porque yo tengo la mania de que ya no hay buenos auteres. Esta obra es el pensamiento de un filósofo profundo, la solucion de un problema social, la inspiracion de un vate que arrastra el sentimiento y convence á la razon. Galas de lenguaje, ricos y robustos versos, interés dramático, conocimiento de lo bello, todo lo que es perfecto se encuentra en la obra del señor Sellés.

Como es consiguiente, recibió salvas de justos y atronadores aplau-

Y apesar de este drama monumental y su brillante éxito, yo insisto en que nuestra época no perte-su nece á las musas, sinó á los intereses materiales.

Pocos buscan la dulce embriaguez que se produce con la fragancia que exhalan las flores de la poesía.

Nuestra época está retratada en este verso de D. Agustin Moreto:

Y el que un jardin entra à ver, mas presto se irá á buscar espárragos que cenar, que no flores para oler.

Extranjero.

La entrada del emperador Guillermo se hará con toda pompa por el deseo expresado por aquel de manifestar públicamente á su pueblo que se siente con la fuerza suficiente para gobernar de nuevo.

-A trueque de hacer las paces con Suiza, el Vaticano se presta á recemplazar à Monsenor Mermillord en el obispado de Ginebra.

-T. Kindt el agente del Banco de Bruselas que fué causa de un desfalco de 22 millones de francos ha sido condenado á 15 años de reclusion, y el gobernador de dicho Banco M. de Fortamps, gran personaje del partilo clerical, à un ano de cárcel y 10,000 francos de multa.

-Los estragos que causa el frio entre los camellos de que se sirve el ejército expedicionario inglés retardarán indudablemente las grandes operaciones hasta la primavera.

Hé aqui el decreto publicado en la «Gaceta oficial» de Berlin del 28 del pasado, con objeto de reprimir el socialismo: operate oh shulenes on chamble

«El ministro de Estado, en virtud de la ley de represion contra el socialismo, y con la sancion del consejo federal, decreta:

11.º Se pone en vigor por termi-

no de un año, el articulo que ordena la expulsion de todos los individuos que comprometan el órden y la paz pública, negándoles el derecho de residir en Berlin y en los suburbios de Charlotenburgo y Postdam y en los distritos de Tettoca, Nieger, Barzin y Ost Havelland.

vaso de armas, y la venta de materias explosivas y proyectiles en Brlin y en los suburbios de Charlotenburgo y Postdam.

»Exceptúanse de lo decretado en

el segundo artículo:

»1.º Las armas y proyectiles y materias esplosivas destinadas al ejército y armada.

»2.º En cuanto el uso de armas, lis personas que tengan derecho á llevaria.

33.° Las asociaciones o sociedades que poseen el mismo derecho de modo especial.

»4.º Los que han conseguido permiso especial de caza ó de otra elase.

»Las autoridades de policia resolverán, en cuanto á los permisos, segun sus informes.

Desde el dia 29 emczarán á regir las disposiciones de este decreto.—
Conde Stolberg-Wernigrode, vicepresidente de la cancilleria y de todos los demás ministerios.»

—Las prisiones hechas en Florencia, conexionadas con el asunto de
la bomba allí arrojada, ascienden á
70, y la mayor parte de los presos
están riliados á la Internacional.
Entre ellos se hallan el que preparó
la bomba y el que la arrojó. Las autoridades creen tener en sus manos
la trama completa.

-París 6.-El principe de Bismarck no está bien de salud; siéntase muy fatigado, duerme mal y por consecuencia so ocupa poco de negocios, especialmente de noche. Al objeto de descansar ha conseguido vacaciones á todos sus secretarios y hasta se abstiene de montar á caballo.

—M. Cairoli ha salido ya de casa y mañana tomará parte en los debates de la Cámara.

UNA ENMIENDA.

La presentada al Congreso de Diputados por nuestro querido y particular amigo D. José Florejachs, diputado á Córtes por el distrito de Olot, al dictamen sobre el proyecto de ley de enagenacion y amortizacton de bonos del Tesoro, dice así:

Autorizado el Gobierno por el artícilo 1.º de la ley de 11 de Julio de 1877 y por el 33 de la de presupuestos del corriente año, ninguna necesidad tenia que perturbar los cálcilos de la contratación de efectos públicos, proponiendo, antes de logar á la mitad del ejercicio, altericiones que, sin intención, pueden convertir las operaciones mejor combinadas y de seguro éxito, dada la estabilidad que deben tener estas leyes, en ruina para muchas familias.

De peligroso y hasta de inmoral calificarian los que suscriben este proceder, si no les constara la rectitud de intenciones que preside à todos los actos del actual gebierno; per si se halla à cubierto de esta calificacion el proyecto de ley para la enagenacion de Bonos del Tesoro, que ha hecho suyo con ligeras varintes la Comision, no puede escaparse à la de perturbador, injusto, inconveniente y perjudicial.

El expresado proyecto de ley ha sido perturbador, en caanto ha producido un sensible descenso en la colizacion de efectos públicos; injusto, concediendo privilegios á una clase de deuda sin participar de clase de deuda sin participar de clase las demás: y por último, se co-

innoi neg tegar se acea ca 2.1

mete una gran inconveniencia y causa notable perjuicio al Tesoro, suprimiendo á mitad del ejercicio un ingreso y contrayendo obligacio nes para el proximo y sucesivos, que no pueden menos de retardar el indispensable equilibrio del presupresto.

El restablecimiento del crédito se presenta como objeto principal del referido proyecto, afirmacion más que dudosa desde el momento que, en vez de disminuir las obligaciones del Estado, las aumenta de una manera considerable.

Ninguna medida es capaz de realzar el abatido crédito nacional interin no se cuente con recursos propios para cubrir las atenciones, y todo lo que tienda á retardar este acontecimiento salvador es ocasionado á agravar mas y más el cáncer de ese mismo crédito, y á esto nos conducen las medidas que se proponen.

Muchas son las causas que contribuyen á retardar la llegada de este anhelado acontecimiento; pero en concepto de los suscritos, ninguna ha sido mayor que el erróneo sistema financiero seguido actualmente.

Aceptado y convenido que todos debíamos concurrir al pago de los desastres ocasionados por una série de calamidades producidas por nuestras largas y repetidas discordias intestinas nada ha ocurrido que aconseje hacer variacion alguna, y cuando este caso llegue, el beneficio deberá alcanzar á todos.

Si los intereses que devengan los Bonos sufren el módico impuesto del 10 por 100, como otra clase de deuda del Tesoro, la del Estado ha de soportar el enorme de las dos terceras partes, y las clases contribuyentes la excesiva exageración de los tipos tributarios y multiplicidad de impuestos que las aniquilan arruiaan sin compensación alguna, cuando los primeros lo han tenido en el exceso de 64.102,000 pesetas de amortización.

Reconocida la necesidad de continuar los sacrificios impuestos interin no se alcance el perfecto equilibrio del presupuesto, el Congreso
está en el deber de rechazar toda
innovacion que aumente los obstáculos que á ello se opongan, y al
efecto tenemos la honra de proponer la enmienda de los artículos
2.°, 3.° y 4.°, y adicion de otro al
proyecto de la Comision.

Art. 2.º Los Bonos del Tesoro de la primera y segunda série continuarán sujetos al impuesto de diez por ciento con que gravó sus intereses la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1876.

Art. 3.º Los Bonos en circulacion serán amortizados por vigésimas partes sin distinción de séries,
en sorteos anuales que darán principio en el próximo ejercicio, continuándose en el presupuesto venidero la consignación necesaria, deducido el importe de los que se calcule
puedan ser entregados en pago de
bienes vendidos por el Estado con
arreglo al decreto de 22 de Enero de
1869, art. 5.º del de 26 de Junio de
1874, y párrafo primero art. 4.º de
la ley de 28 de Febrero de 1873.

España seguirá encargado del pago de los intereses de los Bonos del Tesoro, reteniendo las cantidades necesarias del producto de las contribuciones directas, con arreglo á lo que dispone la ley de 11 de Julio de 1877. El pago de los intereses de los Bonos del Tesoro será trimestral y tendrá logar en Madrid y en las capitales de provincia en que lo domicitien sus tenedores. Se hará adeciden sus tenedores. Se hará adecide se para adeciden sus tenedores.

más en París y en Lóndres en la forma que se concierte con el Banco de España.

Artículo adicional. El Congreso nombrará desde luego una Comision de 14 Diputados que, teniendo presentes las necesidades de la gebernacion del Estado, prolonga para el próximo ejercicio las reformas oportunas á fin de que los gastos se hallen en armonía y perfecto equilibrio con las fuerzas tributarias de la Nacion.

Palacio del Congreso 2 de Diciembre de 1878.—José Florejachs.—Pedro Bosch y Labrús.—Luis Gaviña.
—Félix Berdugo.—Agustin Villaret.
—Enrique de Orozco.—Pablo Turull y Comadrán.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 4 diciembre de 1878.

Sr. Director de La Lucha,

Estimado compañero: El diputado á córtes Sr. Viaña, pronunció en la sesion de ayer un notable discurso en defensa á su enmienda al proyecto de ley de Imprenta que le valió las mas espontáneas felicitaciones de muchos representantes de la nacion de diferentes matices.

Generalizase la opinion entre los ministeriales de primera fila, que inmediatamente que los proyectos de ley electoral y enagenacion de Bonos sean aprobados por las cámaras, estas suspenderán sus tareas para dar lugar á la solucion de la renombrada crisis que, en concepto de algunos, se va haciendo urgente a quella.

Intimos amigos del Gabinete aseguran que muchos individuos de la mayoria de la cámara popular tienen resuelto que no termine la presente legislatura ni se suspendan las sesiones, sin que se dé un voto por lo bien que ha sabido corresponder á la confianza que en él depositaron la mayoria de los representantes del país los cuales le reiteraran al mismo tiempo que le autorizarán para que, durante el interregno parlamentario, pueda tomar por si cuantas disposiciones considere necesarias para el afianzamiento del orden ness section of a long block of

Esto es lo que piensan hacer unos cuantos señores que procuraran, como es natural, ganar prosélitos para realizar su pensamiento que dicen particularmente interesar mucho al partido conservador por lo que pudiera influir, un resultado de la indicada indóle, precisamente en los momentos mas críticos y de la mas alta importancia para la comunion política que pertenecen y á la que es necesario darla todo género de apoyo para sacarla triunfante de la crísis porque ha de pasar muy en breve.

La comision del Congreso que ha entendido en el proyecto de ley de Imprenta por efecto de la razonadisima y justa oposicion hecha ayer en el Congreso por el diputado y periodista se nor Alba Salcedo, ha retirado el artículo 95 que previene que los periódicos que hoy se publican llenen en el término de sesenta dias los requisitos exigidos en el artículo cuarto del mismo proyecto.

La retirada del 95 ha tenido por objeto introducir una reforma que, segun mis autorizados informes, consiste en ampliar el espresado plazo de sesenta dias hasta seis meses siempre que las empresas periodísticas justifiquen de una manera terminante que en el primer plazo no han podido cumplir los preceptos de la ley.

Como sa vé la modificacion introducida per la comision no mejora er nada la situacion triste en que se deja la repetida ley á las mencionadas empresas periodísticas.

Necesario es confesar que únicamente el Sr. Alba Salcedo director de «La Patria, es el que con interés y un celo que no tiene rival, ha defendido por cuantos medios estaban á su alcance los derechos legitimos de las empresas periodisticas, sin que nadie de sus compañeros que tienen asiento en el Congreso, siguiera su noble ejemplo à pesar de haber solicitado el eficaz concurso de los directores de la prensa ministerial para quitar á su justisima pretension todo color de partido, que no lo tenia, ni podia sospecharse siquiera.

Era cuestion de clase y nada mas, y asi y todo hay que lamentar el indiferentismo con que en esta ocasion han procedido los directores de los órganos del gobierno á quienes nada tiene que agradecer la clase.

El Sr. Alba Salcedo merece pues el bien del periodismo en general, por el cariñoso interés que le demuestra en cuantas ocasiones se le presentan.

El corresponsal.

Madrid 5 diciembre de 1878.

Muy Sr. mio y amigo:

Anoche se habló de la dimision del ministro de Gracia y Justicia por consecuencia de la actitud en que se dice haberse colocado dos de sus compañeros con motivo del incidente parlamentario ocurrido en el Congreso anteayer, entre aquel y el diputado centralista Sr. Gamazo.

Segun mis informes que tengo por muy fidedignos, es cierto que existe entre los aludidos Consejeros cierto descontento que tendrá sus consecuencias naturales, pero no ahora, por que la cosa no exige tal perentoriedad ni aun que la exigiera, se plantearia en los presentes momentos que no son oper unos y que además el instante que el schor Cánovas ha de someter á la resolucion de S. M. la cuestion de disolucion, está tan cerca que no pasarán veinte dias sin que la incógnita se haya despejado, y entonces y solo entonces, se hará todo cuanto se deba hacer. Frases testuales de las personas competentes à que hago referencia.

Un telégrama de Berlin participa, que les autoridades civiles y militares de aquel imperio, han recibido las órdenes mas terminantes para que procedan à la espulsion de todas aquellas personas tanto nacionales como estranjeras que por sus ideas exageradas puedan ser un temor para el órden.

Dicese que algunos renombrados políticos que han desempeñado en España los mas altos puestos y que en el dia viven en el estranjero, han sido dados de baja en la nómina por los planes trastornadores que se les atribuyen, en vista de los documentos que dicen haber caido en poder de las autoridades al ser descubiertas las últimas conspiraciones de Zaragoza y Ceuta.

El representante de Alemania en Madrid; ha visitado hoy al Sr. Silvela ministro de Estado con quien ha tenido una larga conferencia.

La discusion del proyecto de enagenacion de Bonos en el Congreso, ha empezado con escasa animacion y muy poca concurrencia de diputados y hasta de público.

El proyecto leido ayer por el ministro de Hacienda reformando la
contabilidad provincial, será ley
antes de que termine la presente legislatura, pues el marqués de Orovio ha manifestado en ello grande
empeño; así que la comision que ha
de dar dictamen se ha constituido

esta tarde y examinado el asunto, jejando muy adelantados sus trabados.

En el Senado el Sr. Pelayo Chesta ha pronunciado un largo discurso en defensa del voto particular que ha presentado al dictamen de la comision del proyecto electoral, y es seguro que la cámara lo desechará, como desechó ayer el que habia formulado D. Manuel Becerra.

Los constitucionales signen muy esperanzados de que antes de finalizar el año habrá ocurrido el cambio de que tanto se viene hablando.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Como resultado de las oposiciones que acaban de tener lugar para - una canonjia de esta santa iglesia Catedral, ha sido agraciado con la prebenda une de los opositores que ya es canonigo de la de Teruel, sino estamos mal informados.

-Por faltas en el servicio, se ha impuesto al contratista de la conduccon del correo de esta ciudad á Olot, la multa de cuarenta pesetas.

-Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el contenido de la siguiente circular espedida por el Gobierno civil y que copiamos integra del «Boletin oficial» del viernes para que llegue à conocimiento de los interesados, especialmente los que residen fuera de esta capital.

«Con arreglo á la disposicion segunda de la Real orden circular de 13 de Noviembre último y al art. 25 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 28 - Agosto de este año, desde este dia la Comision provincial expedirá los certificados de libertad de quintas, á los mozos que han concurrido á los reemplazos del Ejército y cuenten la edad de 20 á 35 años.

La certificacion deberán solicitarla los interesados por medio de instancia dirigida á la Comision provincial estendida en un pliego del sello once, acompañando otro pliego en que ha de librarse la cirtificacion,

y deberán presentarse personalmente para poder continuar en ella sus señas, segun lo terminantemente prevenido en la citada Real órden circular, salvo el caso de no ser posible su presentacion que podran acudir al Alcalde respectivo que cursará la instancia añadiendo, bajo su firma, las señas personales

del interesado.

-A una labradora le escamotearon ayer mañana un cestito de manzanas que se proponia vender en el mercado.

Ya pueden figurarse nuestros lectores, como serian los lamentos de

la pobre mujer.

-Se ha mandado la captura de un individuo cuyo nombre se ignora, pero que segun las señas, es natural de Llagostera, de veinte años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba y boca idem, y color sano.

Para el doce del actual está señalado el acto del acotamiento de los terrenos ocupados por la compañía de los ferro-carriles de Barcelona á Francia en el término de Llansá.

-Esta noche debuta en nuestro coliseo la compañia de ópera. La obra que se pone en escana, segun el anuncio inserto en el lugar correspondiente, es Il Trovatore.

-«En el sorteo de la loteria de Madrid celebrado el 6 han salido premiados con los cuatro primeros premios los números 2301. 17225. 16.715 v 3083, despachados respectivamente en Vitoria, Madrid, Carabanchel v Madrid, siendo premiados con tres mil pesetas los números 9.107,18.958

y 20.411 despachados en Barcelona.

-Sabemos que una mujer jóven y bien parecida aunque de aspecto modesto, ha sacado dinero á varias familias con el pretexto de carecer de medios para ingresar en un convento de monjas.

Advertimos al público, que la tal Magdalena es una estafadora de to-

me y lomo.

-El Sr. Gobernador ha convocado á la Diputacion provincial pura el dia 16 de este mes á las tres de la tarde. El objeto de la convocatoria es, segun se nos ha manifestado, para revisar y censurar las cuentas generales de la provincia de los años económicos 1870-71-1875-76 y 1876-77; resolver sobre el acta electoral de D. Vicente Aulet, recaudacion del contingente provincial y sobre otros espedientes tramitados y ultimados por la propia corporacion desde que cerró el perío lo ordinario de sus sesiones en el pasado Noviembre.

-- Agradecidos al creciente favor con que el público nos distingue, y deseando corresponderle en la medida de nuestras fuerzas, hemos contratado con unos periodistas de la Corte, un servicio de Revistas quincenales de Madrid de las cuales hoy publicamos la primera como pueden leer nuestros abonados en la primera seccion de este número.

Esta nueva mejora y otras que tenemos en vias de realizacion, es la prueba de nuestro reconocimiento à cuantos vienen en nuestra ayuda para sostener La Lucha, cuya publicacion confiamos colocar á la altura de los mas acreditados periódicos de provincia.

Con paciencia todo se alcanza y con ella estamos seguros de lograr lo que es la base de todas nuestras, aspiraciones.

En breve, pues, podrán nuestros suscritores apreciar la verdad de

nuestros ofrecimientos.

-El mercado que ayer se verificó en esta ciudad, estuvo sumamente concurrido, si bien los precios de cuanto se expuso á la venta estaban por las nubes. Mucho y caro, prueba es de que la demanda fué mucho mayor que la oferta.

Es verdad que los ajiotistas hicieron su negocio como ordinariamente

sucede.

-El primero del actual, comenzó á prestar servicio el nuevo contratista de la conduccion de la correspondencia desde Figueras á Cadaqués y vice-versa don Jaime Orpina.

A los Ayuntamientos que no han pagado el contingente provincial, se les concede diez dias de plazo para verificarlo.

Se nos suplica la insercion de las siguientes lineas.

«Para comprender en el suelto que se refiere al Sr. Clará, inserto en La Lucha del domingo último, el verdadero sentido de la frase «digno bajo todos conceptos del titulo que adquirió en esta normal con su aplicacion y estudio, siendo en todos los cursos uno de los alumnos mas distinguidos,» es necesario tener en cuenta que un estudiante puede distinguirse, entre otras cualidades, por sus conocimientos ó por su nulidad. Pues bien; el Sr. Clará, si hemos de juzgarle por los resultados obtenidos durante los estudios, diremos que la mayor parte de las notas que alcanzó en los examenes de prueba de curso y de reválida, son la de aprobado, que como es sabido, equivale à la de mediano: tal es la distincion que mereció durante sus estudios. Por lo que toca á la mesa revuelta, no merece ocuparse de ella, pues examinada detenidamente resulta ser un trabajo que en cual-I quiera escuela ampliada lo ejecutan

los niños, dirijidos tambien por su profesor. Finalmente, para ver hasta donde llega la distincion y estudios del señor Clará, observaremos que en un acto público a que concurrió tambien dicho señor no há muchos dias, tocoie en suerte la explicacion de un punto ó tema de aritmética, de tres que sacó, y de ellos eligió el mas sencillo, ó sea el que se refería á la explicacion de la enumeracion, y á duras penas supo definirla.

Lo expuesto es suficiente para que el público se forme idea exacta de la significacion que debe darse al scelto que motiva estas lineas.

ALUD A TODOS devuelta sin me-dicina, ni purgantes, ni gastos' por la d'eliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable exito combatiendo las malas digestiones dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estrenimiento, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desordenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 90 mil curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Caslestuart, del duque de Ptuskov la señora marquesa de Brehan. Lord Stuar de Decies, par de Inglaterra, el señor doctor tcaedrático Vurzer, etc.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de late media libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales; y de 24 libras 300 rs.

Depósitos en casa de los mejores boti-

carios y ultramarinos.

Du Barry y C.°, (Limited), Valverde, 1, Madrid.

Provincias.

Ha ocurrido una espantosa catástrofe en Sevilla. A la una y media de la madrugada del 29 se declaró un incendio en un almacen de bebidas ó taberna de la calle Lictores, en el barrio de la calzada. El fuego comenzó por la parte baja de la taberna donde dormia el dueño de ella. En el piso superior habitaba una madre con dos hijas, la mayor de 19 años y la otra de 14 y un niño de menor edad. El incendio tomó tales proporciones, que á duras penas pudo sa carse al dueño, ya medio asfixiado. El niño se despertó con el calor y el humo, y pudo ganar la escalera y salir á la calle; pero en cuanto á su madre y dos hermanas, cuando llegaron los auxilios era tarde. El fuego se habia apoderado de toda la casa, y bien pronto, con un ruido estrepitoso, se hundieron las techuras calcinadas, cayendo al fondo de aquella espantosa hoguera las tres infelices mujeres, entre maderos ardiendo, hierros, ladrillos y tejas candentes y muebles y ropas hechas cenizas. Cuantos presenciaban aquel terrible espectáculo quedaron mudos de horror por un instante, pues apreciaban lo que aquellas infelices paderieran. Cuando despues de funcionar las bombas pudieron los bomberos pudieron penetrar en la casa. encontraron completamente carbonizados á los dos jóvenes, que ni aun habian podido salir de sus camas; por lo que se infiere que murieron asfixiadas. En cuando á la infeliz madre, muerta tambien, presentaba señales de haber despertado y querido salvarse.

TEATRO PRINCIPAL.

Debut de la Compañia de ópera italiana, para hoy domingo 8 de Diciembre, festividad de la Virjen.

Se pondrá en escena, la ópera del maestro Verdi dividida en cuatro actos. IL TROVATORE.

Concertada por el maestro Modesto Subecas y desempeñada por las señoras Venanzi, Azzoni, y los señores Conti, Camins, Comas, Ferlotti, Llauradó, etc.,

A las ocho de la noche.

Telégramas

De los periódicos de Barcelona. Madrid 6.—Se ha celebrado consejo de ministros bajo la presidencia del rey. Se ha acordado el nombramiento de general segundo cabo del distrito militar de Castilla la Nueva en favor del general Goyeneche. Asi mismo se ha resuelto proceder al nombramiento de presidente del tribunal jurídico militar con arreglo á la nueva ley constitutiva del ejérci-

-En la sesion del Congreso se dá cuenta del fallecimiento de D. Nico-

lás Maria Rivero.

El Sr. Castelar pronuncia un elocuente y sentido discurso encomiando las virtudes cívicas que adornaban al difunto: traza á grandes rasgos los acontecimientos principales de la revolucion de Setiembre y las luchas sostenidas por el ilustre caudillo de la democracia.

La Cámara escucha el levantado discurso del eminente tribuno con

religioso silencio.

El «Diario Oficial» del 6 en el imperio aleman contiene un rescripto en que el emperador anuncia á su pueblo que ha vuelto á encargarse de la suprema direccion del Esta-

Imprenta de La Lucha.

CONTROL OF THE PROPERTY OF THE

Anúncios.

stá para alquilar una tienda y entresuelo de la casa situada en la calle de la Forsa de esta ciudad, número 4; el que quiera arrendarla podrá conferirse con el dueño, que vive en la casa, piso 1.°

PARA LA HABANA con escala en PUERTO-RICO. Saldrá de Barcelona á últimos del próximo diciembre, el acreditado y magnifico vapor trasatlántico español.

VIDALO DALA al mando de su capitan don Luciano de Ojinaja, admitiendo carga y pasajeros á quienes ofrece su esmerado trato.

Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica, 21, principal, -Despacho de Aduanas Sres. Sintes y Orfila, Cristina, 12, entresuelo. Barce-

I.A. MILLA

ELEGANTE ILUSTRADA.

Se publica los dias 6, 14, 22 y 30. Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madride son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Marti y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

CARLOS MARTINEZ. Articulos de Escritorio, fósforos, libritos de fumar etc., etc.

POLVORA

Unico depósito en esta capital que la cede á precios de fábrica.

Casa de Cambio De D. Antonio Mateu Plaza del Oli,-Estanco-Gerona-

Se compran toda clase de cupones vencidos, y los que vencerán en 31 Diciembre y primero de Enero próximos, recibos provisionales del Empréstito Novenas y primeras decimas del mismo; se

toman encargos para cualesquiera compra o venta de valores del Estado, y se hacen préstamos sobre estos mismos valores y demás que tengan cotizacion en Bolsa.

VERMOUT DE SALLES

- Aprobado y recomendado por la M. Iltre. Academia de Medicina y Cirujía de Bar-

celena. Instituto médico y otras corporaciones científicas.

Premiado por el Iltre. colegio de Farmacéuticos con medalla de plata y con otras medallas y distinciones en cuantas exposiciones ha concurrido.

Las personas aquejadas de dolores de estómago, acidéces (cor agre), náuseas y vémitos despues de las comidas, falta de apetito, pesadéz en el estómago, jaqueca, amigraña), enfermedades nerviosas (histéricas) y otras muchas que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilisimo vino se verán libres de sus delencias.

Depósitos:-En Gerona, droguería de Narciso Perez.-En Figueras, droguería de Francisco Fabre. - San Feliu de Guixols, droguería de Manuel Martí. Al por mayor dirigirse al doctor don B. Botta, Plateria 48.—Barcelona.

Depósito en Figueras, farmacia de Capmany, plaza de la Constitucion;-Olot, Es-

tébair Cirdelus, farmacéutico.

NOTA.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones que se han hecho de este acreditadisimo vino, exigir en cada botella la firma y rúbrica del autor.

FUMADORES

Si quereis fumar bien, probad el papel

CACAO Y VILLARET,

Premiados en la Exposicion de Paris y fabricados en Clermont L'Hérault (Francia) Unico depósito:-Calle del Hospital, núm. 19, Barcelona.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enferme lades que tanto aflijen al género humano. Las Pildoras Hollovay restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniendose à las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

was dually and allowar.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse à este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumpres, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungúento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el

Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de pildoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmicias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, xfard-street, Londres.

MAQUINAS PARA COSBR DE MIGUEL ESCUDER.

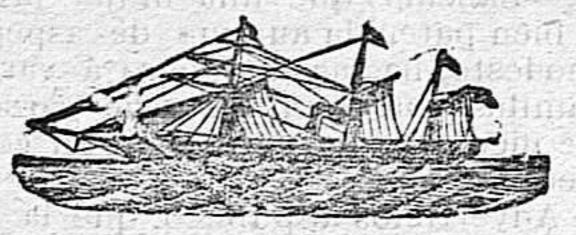
VENTA A PLAZOS DESDE 10 RS. | VENTA de HILOS AGUJAS y SEDAS l'or fin ha llegado el dia que la perfeccion en las miguinas del señor Escuder, sobes todas las conocidas es una realidad; realidad innegable y que ha impulsado á diche seier à poner sucursales, tales come la que existe en la

Subida del Puente de Piedra, Núm. 1.

Pres bien: ¿quien negará que ciertas señoritas de de icula salul han tenido que abilibrar ciertas ruidosas y pesalus miguinas de coser que tenina y se han visto obligitus á tomar las del señor Esculer, porque su salud no permitia otra miquina? ¿2 men negará que por su elegancia, esmero y perfeccion en el trabajo vienen desti malas á figurar en toda casa, ántes que cuelquier otra?

¿Quiennegari que las otras miquinas, pesadas y raidosas, necesitar ponerlas a seite to los los dias, mientras que la del señor Esculer, ann sin aceite vuela?

No paráramos nunca si en racones fuéramos, gerandenses, preciso es no pongais en olvil) al patricio autor de miquinas para coser D. Miguel Escuder, que ofrece BLILLIGRA, SOLID EL Y PERFERICION - Sanida del Partie 1. GERONA ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá del puerto de Barcelona para la HABANA el

cel if al il de diciembre directame

No

di

VAPOR PASAJES

1.ª clase 100 duros.—2.ª clase 75 duros.—3.ª clase 50 duros.

Admitase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia, don Antonio Boxa.



SOCIEDAD GENERAL

Transportes Maritimos por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes La France, Savoie, Poitou, Bourgegne y Picardie, admitiendo cargay pasajeros

para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de diciembre el vapor «LA FRANCE» de 5000 t

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse. Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Camaras bajo cubierta, y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrara diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay camara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion, por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo. gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas ire formes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

Mensajerias Marítimas (antes Imperiales). SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA a MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.

Salidas de Barcelona.

Todos los domingos a las 10 de mañana. Todos los miércoles a las 4 de la tarde. Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes con modidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1. 2. v 3.

maras de 4.", 2." y 3."

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas lineas de grandes vapores Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

BACH-ESTEVE

Doctor en medicina y cirugía dental.

Construye dentaduras por todos los sistemas conocidos y es especialista en la curacion de las enfermedades de la boca.

Su Gabinete, en Gerona, calle del Progreso núm: 21 principal. 3 500 3100

edad, pelo castaño, rejas al pela Lanishera esta panal

CEDTE LECEL LECELOD



Las Maquinas para COSER «SINGER»

SIEMPRE TRIUNFANTES y sin rival en el Mundo.

COLISCO IS COMPANIONMENTS Venta al alcance de todas las fortunas. - A plaros desde DIEZ REALES semanales .- Al contado, diez por ciento de rebaja. - Garantia legal y positiva.

Enseñanza GRATIS á domicilio

No dejarse sorprender con falsificaciones que otras casas venden valiéndose de nuestro nombre.

> te en Vitoria, his herr corr. Unica casa para la venta EN GERONA, Calle de Abeuradors, 8.